



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 24 NOV 2022

RESOLUCIÓN Nº 1621/22

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 435/22** convocada para la adquisición de "EQUIPOS DE RADIO HANDY" para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas por un plazo de 12 (doce) meses.

RESULTANDO: I. Que con fecha 21 de setiembre de 2022 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

II. Que se cursó invitación a tres empresas del ramo en plaza.

III. Que al mencionado llamado se presentaron las empresas: **CA-SA GATTI S.A., LOGÍSTICA 21 SAS EN FORMACIÓN y SIERRALIBRE S.A..**

CONSIDERANDO: I. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 (artículo 19 del TOCAF).

II. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la Republica ante el Ministerio Defensa Nacional.

III. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, artículo 468 de la Ley Nº 15.903 de fecha 10 noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley Nº 17.556 de

fecha 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 84.812 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 17 de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N° 435/22** convocada por esta Dirección Nacional para la adquisición de "EQUIPOS DE RADIO HANDY" conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: CASA GATTI S.A.
R.U.T. 210 001 910 019

N° ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Plazo de entrega	Cantidad	Unidad	Precio Unitario sin I.V.A.	I.V.A.	Precio Total con I.V.A.
1	8638	358	RADIO HANDY	CANALES 32	R7 LAH-08,DCWAZAN Transceptor portátil V-F-FM-DWR dual digital-analógico marca MOTOROLA, modelo R7. País de procedencia: Estados Unidos de Norte América.	Menor que 120 días hábiles	15	Unidad	\$U 49.866,00	22%	\$U 914.799,00
2	29928	198	REPUESTO PARA HANDY	TPO BATERIA	FNB-V134LJN1 Batería de Li-Ión marca MOTOROLA de 2900mAh de capacidad, para VX-281. País de procedencia: Estados Unidos de Norte América.	Menor que 120 días hábiles	15	Unidad	\$U 4.950,00	22%	\$U 90.565,00
3	29928	198	REPUESTO PARA HANDY	TPO ANTENA	ATV-8 Antena VHF marca MOTOROLA standard para transceptor modelo VX-281 País de procedencia: Estados Unidos de Norte América.	Menor que 120 días hábiles	10	Unidad	\$U 890,00	22%	\$U 12.078,00
TOTAL \$											\$U 1.017.462,00

Garantía 5 años por defectos de fabricación para los transceptores de radio del ítem 1 y 1 año para todos los accesorios (antenas y baterías)

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 1.017.462,00** (pesos uruguayos un millón diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalización del mes de conformada la factura. Plazo de ejecución 12 meses a partir de su adjudicación. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 198 "Otros bienes de consumo - Repuestos y accesorios". Objeto del gasto 358 "Equipos de transporte, tracción, elevación y comunicaciones - Equipos de comunicación".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 (artículo 19 del TOCAF).
4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
6. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútense y archívese.
7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

GENERAL



HUGO D. REBOLLO

HDR/ds

Cr. Agustín Zavallos

Sdo. 1^o.

1700 1RA. CRISTIAN COMPAN



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, 25 NOV 2022

OFICIO N° 1903/DFC/MCP/22

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la
COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 435/22 "EQUIPOS DE RADIO HANDY", con
Resolución N° 1621/022, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel.

Rodolfo G. Álvarez



Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

Firma

Fecha

Cra. Natalia Chanquet Barredo
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

RGA/ps